



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 25/06/10	Nº: 1050
Numero: 751	Fojas: 2
Expte. Nº:	
Girado: 183/09	
Recibido:	

NOTA N°245/2010  
LETRA: BMPF – DAD

Ushuaia, 25 de Junio de 2010.-

**Señor Secretario**  
**Concejo Deliberante**  
**de la Ciudad de Ushuaia**  
**Dn. Alberto ARAUZ.**  
S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION, para que el mismo sea incorporado al Boletín de Asuntos Entrados para ser tratados en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 30 de Junio de 2010 en virtud de los siguientes fundamentos.

Observamos positivamente como el Municipio ha encarado el Operativo Nieve 2010, trabajando arduamente durante las primeras nevadas e informando a la comunidad como actúa la Municipalidad de Ushuaia, antes, durante y después de cada nevada y cómo también el vecino puede colaborar con la ciudad en el invierno.

En pos de aportar constructivamente una postura positiva a las iniciativas que se llevan adelante, hemos observado que si bien se tiene prioritariamente en cuenta la limpieza de las calles para que se desplacen los vehículos, está faltando mantener en óptimas condiciones y de manera constante y periódica, la limpieza de veredas y pasajes peatonales que dependen del estado municipal, para que los peatones (que por cierto son muchos) puedan desplazarse sin inconvenientes, o teniendo solo la posibilidad de hacerlo por el medio de la calle con el peligro que esto acarrea.

La propuesta apunta a que el Municipio, del mismo modo que tiene un circuito prioritario para la limpieza de las calles, tenga un circuito prioritario para la limpieza y mantenimiento de las pasajes peatonales y veredas públicas que dependen del estado municipal, y que son utilizadas por una importante cantidad de vecinos en forma diaria.

Por lo expuesto solicito de mis pares su acompañamiento en la sanción de la siguiente Resolución.-

DAMIAN DE MARCO  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

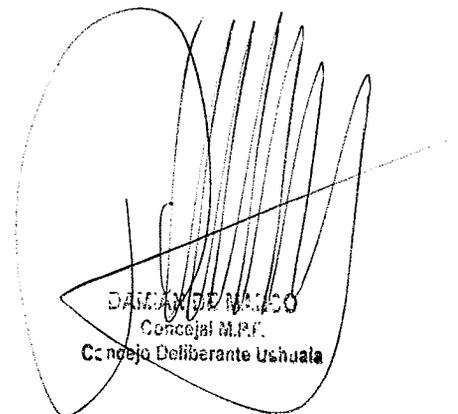
**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- En el marco del Operativo Nieve 2010, solicitamos al Poder Ejecutivo Municipal, desarrolle un CIRCUITO PRIORITARIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE PASAJES PEATONALES Y VEREDAS PÚBLICAS, dependientes del estado Municipal, para que los vecinos de nuestra ciudad puedan caminar sin riesgos, o peligros de accidentes.

ARTICULO 2º.- Se deberá tener en cuenta en la diagramación del circuito aquellas veredas que están en inmediaciones de establecimientos educacionales, centros de salud y deportivos.

ARTICULO 3º.- Una vez confeccionado el CIRCUITO PRIORITARIO, se deberá informar a este Cuerpo sobre los detalles del operativo.

ARTICULO 3º.- De forma.-



DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia